

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2023-24

Denominación del Título:	Grado en Bioquímica
Código RUCT:	2500704
Universidad:	Universitat de les Illes Balears
Centros de impartición:	Facultad de Ciencias
Modalidades de impartición:	Presencial
Número de ECTS:	240

La Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB), conforme a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a realizar la evaluación para el seguimiento del título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha sido efectuada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la AQUIB.

Dicha Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma colegiada, ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en las guías de la AQUIB publicadas en su página web. Una vez transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones por parte de la Universidad al Informe provisional de seguimiento, emite el siguiente Informe definitivo de seguimiento.

MOTIVACIÓN

El grado en Bioquímica fue verificado el 1 de junio de 2009, según consta en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). La Universitat de les Illes Balears (UIB) lo implantó en el curso académico 2009-2010. Desde entonces, el título ha sido objeto de dos modificaciones, con fechas de efecto registradas en el RUCT el 14 de octubre de 2021 y el 6 de junio de 2024.

Asimismo, el grado en Bioquímica se ha sometido a dos procesos de renovación de la acreditación realizados por la AQUIB, que dieron lugar a la emisión de dos informes finales para la renovación de la acreditación (IFA), con fechas de 5 de octubre de 2016 y 23 de septiembre de 2022, respectivamente. Este último obtuvo un resultado de favorable con recomendaciones.

De conformidad con las directrices establecidas por la AQUIB y en atención a lo previsto en el IFA, la Comisión de Evaluación de Titulaciones (CET) de la AQUIB lleva a cabo el seguimiento trienal del título, con el fin de comprobar el grado de implantación de las recomendaciones antes de la siguiente renovación de la acreditación.

Una vez analizado el nivel de cumplimiento, la CET emitió un Informe provisional de seguimiento (IPS) en términos de favorable con aspectos de especial atención en futuras evaluaciones, sugerencias de mejora y buenas prácticas.

La CET, una vez revisado el escrito de alegaciones de la titulación en respuesta al IPS, emite un Informe

definitivo de seguimiento (IDS) con aspectos de especial atención en futuras evaluaciones, sugerencias de mejora y buenas prácticas. Por tanto, el resultado del IDS del grado en Bioquímica es:

**FAVORABLE CON ASPECTOS DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTUROS
PROCESOS DE EVALUACIÓN EXTERNA**

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

ESTÁNDAR: EL PLAN DE ESTUDIOS SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA ÚLTIMA MEMORIA VERIFICADA

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El grado en Bioquímica (GBIQ) de la Universitat de les Illes Balears (UIB) recibió en septiembre de 2022 su segunda renovación de la acreditación con resultado favorable, aunque acompañado de recomendaciones específicas. Desde entonces, el título ha desarrollado un proceso continuo de revisión y mejora, en especial centrado en aspectos como la coordinación docente y la carga de trabajo, tal como se reflejaba en el propio Informe final de renovación de la acreditación (IFA). Durante el curso 2023-2024 se ha aprobado una modificación no sustancial del plan de estudios (10 de mayo de 2024), manteniéndose la alineación con la memoria verificada (MV).

La planificación y ejecución del plan de estudios es coherente con los resultados de aprendizaje previstos. Las guías docentes y la distribución de asignaturas son adecuadas. Aun así, persisten algunos puntos débiles relacionados con la descompensación de la carga práctica en los segundos semestres y con la coordinación vertical y horizontal del profesorado.

Para responder a estas debilidades, el título ha activado un amplio conjunto de acciones de mejora claramente conectadas con las recomendaciones del IFA. La más sustancial es la AdM-21, consistente en la creación de un grupo de trabajo para revisar en profundidad el plan de estudios y formular una modificación sustancial que redistribuya mejor la carga de trabajo, especialmente en lo referente a las asignaturas prácticas concentradas en determinados semestres.

Este proceso de revisión se complementa con otras acciones permanentes de análisis y coordinación, como las acciones AdM-03 y AdM-06 del plan de mejora, lideradas por los coordinadores de curso y de Trabajo Fin de Grado (TFG), centradas en identificar los momentos de sobrecarga y mejorar la coordinación docente a distintos niveles. La AdM-12, por su parte, estudia la posibilidad de reordenar las asignaturas prácticas entre semestres, y se encuentra articulada con el trabajo del grupo principal (AdM-21).

Además, el título ha iniciado una reflexión sobre la posible incorporación de menciones y el aumento de la optatividad, aspectos valorados positivamente por el estudiantado. Este proceso se ha apoyado en una encuesta interna incluida en la acción AdM-22, con un elevado nivel de participación (67 %). Como complemento, se han puesto en marcha sesiones informativas voluntarias sobre investigación, TFG y estudios de máster y doctorado, a iniciativa del estudiantado y canalizadas a través de la AdM-24 (acción no descrita en el plan de mejora).

Desde el punto de vista de la valoración estudiantil, los resultados muestran una ligera mejora, con puntuaciones entre 2,6 y 2,9 (escala 1 a 4) en organización y planificación académica, lo que indica una progresión positiva, aunque todavía por debajo de otros ítems valorados. El profesorado, en cambio, mantiene una muy alta valoración media, lo que subraya su implicación y la buena

percepción que tienen los estudiantes sobre su labor.

Entre las buenas prácticas desarrolladas destaca la implementación de un sistema de tutorías entre iguales destinado a facilitar la adaptación del alumnado de primer curso. Este sistema, evaluado positivamente en el Informe anual de seguimiento y evaluación (IAS), ha demostrado tener impacto positivo en la acogida y retención del estudiantado, aunque aún no se dispone de datos consolidados.

Los criterios de admisión y acceso continúan siendo adecuados, con notas de corte que se mantienen altas y perfiles de ingreso apropiados.

Destaca como fortaleza institucional el alto grado de cohesión de la facultad de Ciencias, que comparte estructura organizativa con otras titulaciones y facilita sinergias en docencia, servicios y sentimiento de pertenencia entre el alumnado y el profesorado.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Encuesta masiva a los estudiantes para conocer su opinión sobre la inclusión de menciones y la ampliación de la optatividad, con una participación muy elevada (67 %).

SUGERENCIAS DE MEJORA:

- Reforzar la coordinación docente para evitar solapamientos y avanzar en la modificación del plan de estudios, ajustando la carga práctica en los segundos semestres.

ASPECTO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTURAS EVALUACIONES:

- Valoración del impacto real de la nueva distribución de la carga de trabajo en la satisfacción del alumnado.

La titulación, tras la recepción del Informe provisional de seguimiento (IPS), en su escrito de alegaciones expresa que la dirección del título se compromete a reforzar las acciones existentes (AdM-03, AdM-06, AdM12 y AdM-21) y anuncia una nueva medida específica (AdM-25) consistente en realizar reuniones regulares con delegados de clase para evaluar la percepción del alumnado.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

En la última renovación de la acreditación (2022), se evaluó el completo cumplimiento del criterio de transparencia y accesibilidad de la información en la página web. Pese a que no se establecieron recomendaciones, se ha realizado una revisión.

Si bien se reconoce que la información está disponible, actualizada y es fácilmente accesible, se sugiere revisar: la información completa sobre los idiomas de impartición del título; la ausencia de algunos CV breves del profesorado; aclarar la información sobre salidas profesionales (se menciona docencia en secundaria como salida directa, cuando requiere de un máster habilitante).

SUGERENCIAS DE MEJORA:

- Completar la información del profesorado, incluyendo un breve CV de cada miembro de la plantilla docente.
- Revisar la información sobre salidas laborales, especificando cuáles requieren formación adicional habilitante.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC) FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El Informe anual de seguimiento y evaluación da respuesta, entre otros, a las cuestiones identificadas en el Informe final de renovación de la acreditación (IFA) del 23 de septiembre de 2022. Se identifican para cada recomendación las acciones previstas que se incluyen en el plan de mejora al que se accede a través de la página web de la titulación. La información aportada en el IAS sobre las acciones a desarrollar es muy completa, aunque sería deseable conocer la efectividad de las acciones que se han realizado, no se aportan datos sobre en qué medida ha influido en la mejora las acciones previstas o puestas en marcha. En todo caso, el seguimiento que se realiza de dichas acciones se considera poco descriptivo, puesto que no existen indicadores que muestren el grado de consecución de las acciones previstas ni se establecen metas. Por otro lado, no se pudo comprobar para la emisión del IPS, la finalización y actualización del SIGC. La universidad, tras la recepción del IPS, en su escrito de alegaciones, expresa que, la Oficina de Planificación Estratégica de la UIB ya ha ejecutado esta definición y actualización de sus procesos. Por tanto, tras constatar este hecho, se elimina como aspecto de especial atención en futuros procesos de evaluación.

Se indica que la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la titulación se ha reunido 5 veces a lo largo del 2024, acometiendo las funciones que tiene encomendadas, se evidencia un seguimiento y análisis de la información obtenida por parte de la Comisión para la mejora del título, lo que se valora muy positivamente.

En relación con las encuestas de satisfacción, se evidencia una baja tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, no alcanzando el 19 %. Esta deficiencia ya fue detectada en anteriores informes de evaluación, por lo que se recomienda establecer mecanismos para obtener datos que sean representativos, para el análisis de la titulación. En relación con el resto de encuestas se observa una tasa de respuesta mayor, y en muchos casos por encima de la de la tasa de la UIB, lo que se valora positivamente.

Se aporta una encuesta de inserción laboral y satisfacción de egresados, lo que se valora positivamente, aunque los datos no siempre son muy positivos. En relación con la encuesta a empleadores que se iba a poner en marcha, aún no se han aportado datos, se recomienda fomentar la recogida información de este colectivo.

SUGERENCIAS DE MEJORA:

- Mejorar la tasa de respuesta de los estudiantes con el programa formativo.
- Potenciar la participación de los empleadores en las encuestas de satisfacción para conocer su

opinión con el grado y poder establecer acciones de mejora en caso necesario.

ASPECTO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTURAS EVALUACIONES:

- Mejorar la información que se incluye en el plan de mejora de la titulación de forma que permita realizar un seguimiento de su grado de consecución y la trazabilidad de las acciones planteadas. En este sentido, se considera oportuno incluir:
- Incluir indicadores de cada una de las acciones que permitan analizar el grado de consecución de las acciones planteadas.
- Análisis del grado de cumplimiento y, en su caso, acciones de mejora adicionales a poner en marcha.

La titulación, tras la recepción del IPS, en su escrito de alegaciones, se compromete a estudiar la viabilidad de incorporar indicadores en el plan de mejora.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA, ASÍ COMO EL PERSONAL DE APOYO, ES SUFICIENTE Y ADECUADO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO, EL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y LOS COMPROMISOS DE DOTACIÓN INCLUIDOS EN LA MEMORIA DEL PLAN DE ESTUDIOS VERIFICADA Y, EN SU CASO, EN SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El personal académico del grado en Bioquímica de la UIB es valorado como adecuado y suficiente y se ajusta a las necesidades del título y a los objetivos formativos establecidos en la memoria verificada.

Según los datos aportados, en el último curso, más del 80 % del profesorado tiene el grado de doctor y el 50 % es personal permanente, con presencia significativa de catedráticos, lo que garantiza la continuidad de la docencia y la calidad en la dirección de TFG. Existe, por tanto, fortaleza estructural de la plantilla, tanto en cualificación como en estabilidad. Se valora la fuerte implicación del profesorado en la supervisión de TFG, asegurando su coherencia con las líneas de investigación actuales.

En cuanto a la calidad docente e investigadora, las cifras también son consistentes: 185 quinquenios docentes y 155 sexenios de investigación, lo que denota una elevada implicación del profesorado en ambas dimensiones. Estos indicadores se mantienen positivos a pesar de procesos de renovación generacional y adaptación a las nuevas figuras laborales introducidas por la LOSU.

Respecto a los procesos de renovación de la plantilla, se han producido cambios por jubilaciones y promociones, pero la estructura docente se mantiene firme y adaptada a las nuevas exigencias.

En relación con la satisfacción del estudiantado respecto al profesorado, las valoraciones, estables, se hallan entre 2,9 y 3,3 (escala 1 a 4), siendo los aspectos mejor valorados por los estudiantes, la claridad expositiva, el interés del profesorado por el aprendizaje y el acompañamiento académico.

Uno de los aspectos clave que señalaba el IFA era la baja participación del profesorado en programas de movilidad internacional, y la necesidad de analizar sus causas y proponer medidas de mejora. En este sentido, el IAS recoge una acción específica (AdM-13) para mejorar la participación del profesorado de la facultad (no exclusivamente del grado) en programas internacionales, aunque no se documenta ningún análisis de las causas de esta baja participación.

En cualquier caso, la participación en movilidad internacional ha mejorado ligeramente, con lo que puede considerarse que esta línea se encuentra en fase de activación, aunque sigue siendo un aspecto a reforzar.

El personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), se considera suficiente y adecuado. Dicho personal percibe positivamente su trabajo.

SUGERENCIAS DE MEJORA:

- Continuar analizando las causas subyacentes a la baja movilidad del PDI y proponer posibles acciones viables para aumentarla. La Universidad, tras la recepción del Informe provisional de seguimiento, en su escrito de alegaciones reconoce esta debilidad estructural y mantiene la voluntad de mejora, promoviendo medidas que faciliten y estimulen la implicación del profesorado en relación con la movilidad, pero sin indicar acciones concretas.
- Continuar con los planes de estabilización y rejuvenecimiento de la plantilla de profesorado, fomentando su acreditación en sexenios y quinquenios para garantizar la excelencia docente e investigadora.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

ESTÁNDAR: LOS RECURSOS MATERIALES, LAS INFRAESTRUCTURAS Y LOS SERVICIOS DE APOYO PUESTOS A DISPOSICIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, ESTUDIANTADO MATRICULADO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS, CONFORME A LOS COMPROMISOS DE DOTACIÓN INCLUIDOS EN LA ÚLTIMA MEMORIA VERIFICADA.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El grado en Bioquímica de la UIB dispone de recursos materiales, servicios de apoyo y personal técnico adecuados para el desarrollo de las competencias establecidas en la memoria verificada. Esta adecuación ha sido reconocida tanto en los informes de acreditación como en los informes anuales de seguimiento, y ha recibido una valoración positiva por parte de estudiantes, profesorado y personal técnico.

No obstante, algunas infraestructuras presentan signos de envejecimiento, especialmente en lo que respecta al mobiliario de determinados laboratorios y aulas. Esta situación se menciona explícitamente en el IAS y está relacionada con una redistribución general de espacios docentes en la facultad, motivada por la implantación de nuevos grados.

Las valoraciones del alumnado sobre recursos materiales oscilan entre 2,6 y 2,9 (escala 1 a 4), ligeramente por debajo de otros aspectos del grado. A pesar de ello, se han iniciado actuaciones importantes de renovación, incluyendo la remodelación de laboratorios y la construcción de nuevos espacios.

En cuanto a los recursos tecnológicos y de orientación, la biblioteca, el aula digital y los servicios TIC reciben valoraciones superiores a 3,0, destacando también programas de apoyo como el préstamo de portátiles y la habilitación flexible de salas de estudio. Estos datos refuerzan la percepción de que el entorno digital y los servicios de apoyo son puntos fuertes del título.

Respecto a la movilidad internacional, el IFA ya advertía de la baja participación del estudiantado y proponía medidas como establecer convenios con universidades atractivas, mejorar el reconocimiento de créditos y concentrar optativas por semestres. En respuesta, el IAS recoge varias acciones: la AdM-08 (jornadas informativas), la AdM-14 (reorganización de optatividad en el nuevo plan) y la AdM-15 (asignaturas en inglés). También se han firmado nuevos convenios ERASMUS y SICUE, lo que ha contribuido a un ligero aumento en la participación en el último curso, aunque esta sigue siendo limitada.

En cuanto a las Prácticas Externas (PE), la participación del estudiantado sigue siendo baja, aunque se han producido avances. El IAS identifica como causa principal la escasa oferta empresarial especializada en las Illes Balears, y destaca la AdM-16, que incorpora medidas como charlas informativas y la flexibilización normativa para que el propio alumnado proponga destinos. Aunque se ha trabajado en la ampliación de convenios y en la facilitación de trámites administrativos, el resultado aún es insuficiente. La existencia de obstáculos estructurales -como la limitada presencia de empresas vinculadas a la Bioquímica en el entorno geográfico- refuerza la necesidad de soluciones creativas y adaptadas al contexto balear.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Flexibilización de los procedimientos para la firma de nuevos convenios de prácticas.

SUGERENCIAS DE MEJORA:

- Continuar con las acciones iniciadas para promover la movilidad y la realización de PE.
- Continuar con el plan de renovación de infraestructuras y equipamientos.
- Mantener acciones de captación de empresas para ampliar la oferta de prácticas externas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LAS PERSONAS EGRESADAS SE AJUSTAN A LO PREVISTO EN EL PLAN DE ESTUDIOS, SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (MECES) DEL TÍTULO.

Este criterio no se evalúa en el Programa de seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales de la AQUIB.

CRITERIO 7. RENDIMIENTO Y EGRESO

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO, LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE

LAS PERSONAS EGRESADAS Y EL PERFIL DE EGRESO SON COHERENTES CON LOS OBJETIVOS FORMATIVOS Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El grado en Bioquímica de la UIB presenta indicadores de rendimiento y egreso positivos y estables, que evidencian una evolución favorable respecto a cursos anteriores y que se sitúan en niveles comparables o superiores a los de otras titulaciones del ámbito de las ciencias experimentales.

El programa muestra una coherencia general entre el diseño curricular, la gestión académica y los resultados obtenidos, lo cual es reflejo de un trabajo sostenido por parte del equipo responsable de la titulación.

Los datos actuales del grado indican una tasa de éxito entre el 86 % y el 89 %, una tasa de rendimiento del 82-85 % y una tasa de eficiencia que ronda el 90 %, lo que supone un cumplimiento casi exacto de lo previsto en la memoria verificada. Estos indicadores se han mantenido estables o han experimentado ligeras mejoras en los últimos años, especialmente en lo referente a la duración media de los estudios, que ha pasado de 5,5 a 4,9 años, un dato que demuestra el impacto positivo de las acciones correctoras implementadas.

En cuanto a la tasa de abandono, esta sigue siendo un reto a vigilar. Actualmente, se sitúa en el 22,8 %, por encima del objetivo deseado del 20%, aunque representa una mejora respecto a años anteriores. Esta cifra es atribuida, en parte, a las consecuencias académicas de la pandemia.

Para abordar estos problemas, el título ha puesto en marcha una serie de acciones estratégicas. Destaca la implantación del programa de tutorías entre iguales (AdM-10), que tiene por objetivo favorecer la adaptación del alumnado de nuevo ingreso, especialmente durante los primeros semestres. Además, se han activado medidas de análisis estructural de las causas de abandono y prolongación de estudios que permiten identificar perfiles de riesgo y actuar preventivamente (AdM-17 y AdM-23). No obstante, la AdM-23 que se menciona en el IAS no aparece detallada en el plan de mejora.

La satisfacción del estudiantado también ha evolucionado positivamente. La valoración global de la titulación es de 2,9 (escala 1 a 4), igualando la media de la UIB y superando la media del centro. De forma más específica, las valoraciones del TFG y las PE alcanzan puntuaciones de 3,8 y 3,7 respectivamente en el curso 2023-2024, lo cual refleja una muy alta satisfacción del alumnado en las fases finales del grado.

En cuanto a la inserción laboral, el 92 % del alumnado egresado encuentra empleo, y el 86 % lo hace en sectores directamente relacionados con la formación recibida. Esta información coincide con la percepción ya recogida en el IFA, que subrayaba la buena inserción profesional de los titulados. Además, en 2023 se realizó una encuesta piloto a 28 empresas relacionadas con la Facultad de Ciencias, en la que el 53 % de los empleadores expresaron satisfacción con los graduados, y el 35% mostró un nivel de satisfacción muy alto. De estos empleadores, el 25 % habían contratado bioquímicos. Aunque la muestra es limitada, esta acción representa un paso importante hacia la consolidación de un sistema de evaluación externa del impacto de la titulación.

Respecto a la opinión de los empleadores, la encuesta se enmarca dentro de un estudio general de Facultad y que se prevé una nueva aplicación en 2025, lo que permitirá refinar los resultados y obtener una valoración específica más ajustada al grado de Bioquímica.

ASPECTO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTURAS EVALUACIONES:

- Continuar las acciones emprendidas e iniciar otras para mejorar los indicadores, particularmente la alta tasa de abandono y la excesiva duración de los estudios.

La titulación, tras la recepción del IPS, en su escrito de alegaciones manifiesta su discrepancia con la valoración, argumentando que la tasa de abandono es de las más bajas de la UIB según los estudios más recientes, pero se comprometen a continuar trabajando para mejorar en este ámbito (AdM-23 y AdM-24 que no aparecían en el IAS 2023-2024).

La presidenta de la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de las Ramas de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura.

María Carmen Fenoll Comes